

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

FECHA: Miércoles 28 de mayo de 2008

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR Sala del Consejo

CONSEJO EXTRAORDINARIO

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico

Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones

Luís Emigdio Guayacán Reina
Representante de los Decanos

Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa.

Humberto Mondragón Rico
Representante de los Docentes

Ana Patricia León Urquijo
Representante de los Docentes

Jhonny Leandro Vargas Sánchez
Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao
Representante de los Profesores (Suplente)

Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Admisiones, Registro y Control Académico

AUSENTES:

Luís Javier Urrea Trujillo
Representante de los Decanos

Jorge Mauricio Vélez Jaramillo
Representante de los Estudiantes

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el primer periodo académico de 2008 y se fija el calendario para el segundo periodo académico de 2008.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón informó que hubo Quórum para deliberar y decidir.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el primer periodo académico de 2008 y se fija el calendario para el segundo periodo académico de 2008.

La Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez informó que las modificaciones del Acuerdo 012 del 28 de noviembre de 2007 fueron las siguientes:

1. El período de vacaciones de los docentes comprendía del 23 de junio al 07 de julio, ahora queda, del 01 de julio al 15 de julio de 2008 (ambas fechas inclusive).

2. El registro académico de los estudiantes antiguos se adelantará con el fin de saber el número de estudiantes para la contratación de docentes ocasionales y catedráticos para el segundo semestre de 2008. Es decir, se realiza primero el registro académico antes de pagar la matrícula. El señor Rector consideró que es necesario hacer una efectiva divulgación por todos los medios de comunicación para cumplir con dicho objetivo.

Una vez presentado el informe de modificación del Calendario Académico del primer y segundo semestre de 2008, el señor Rector Alfonso Londoño Orozco puso en consideración el Calendario con las modificaciones sugeridas. Fue aprobado. (Se anexa el documento como quedó redactado).

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

ACUERDO N° 005
28 mayo de 2008

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA EL
SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL 2008”**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 005 del 28 de febrero de 2005

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Calendario para el Segundo Período Académico del 2008, correspondiente a las modalidades Presencial y Distancia; el cual quedará así:

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL 2008

	PRESENCIAL	DISTANCIA
Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia CREAD Armenia	6 de Junio	13 de Junio
Consejo Académico para aprobación informe admitidos, modalidad Presencial	10 de Junio	Todos son admitidos
Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (primer llamado, Modalidad Presencial)	12 al 20 de Junio	Todos son admitidos
Fecha límite para que los CREAD diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción		13 de Junio
Cursos de Vacaciones	23 de Junio al 25 de Julio	21 de Junio al 12 de Julio

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

Fecha límite para que los Consejos Curriculares y/o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas Modalidad Presencial y Modalidad Distancia CREAD Armenia	27 de Junio	27 de Junio
Fecha límite para que los Consejos Curriculares y/o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia		27 de Junio
Vacaciones Personal Docente	1 de Julio al 15 de Julio (ambas fechas inclusive)	1 de Julio al 15 de Julio (ambas fechas inclusive)
Pago de matrícula estudiantes nuevos	1 al 4 de Julio	1 a 11 de Julio
Publicación de horarios de oferta académica de todos los Programas y Registros Académicos Ordinarios	1 al 13 de julio	1 al 25 de Julio
Publicación de nuevos admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (segundo llamado, Modalidad Presencial)	9 la 11 Julio	Todos son admitidos
Pago de matricula estudiantes del segundo llamado, Modalidad Presencial	16 al 18 Julio	Todos son admitidos
Inducción estudiantes nuevos Distancia		12 de julio
Nivelación e Inducción estudiantes nuevos Programas de Enfermería, Contaduría Pública e Ingeniería	21 de Julio al 1 de Agosto	
Introdutorio estudiantes nuevos Distancia		19, 20 y 26 de Julio
Pago de matriculas ordinarias estudiantes antiguos	14 al 25 de Julio	14 al 25 de Julio
Registros académicos extraordinarios estudiantes antiguos y Modificaciones de registros académicos estudiantes antiguos	14 de Julio al 1 de Agosto	14 de Julio al 1 de Agosto

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

Agenda Docente Profesores de Planta	16 al 18 de Julio	16 al 18 de Julio
Agenda Docente Profesores Ocasionales	28 de Julio al 1 de Agosto	28 de Julio al 1 de Agosto
Pago de matrículas extraordinarias estudiantes antiguos	26 de Julio al 1 de Agosto	26 de Julio al 1 de Agosto
Inducción estudiantes nuevos	28 de Julio al 1 de Agosto	
Semanas Activas Programas de: Medicina (antiguos) y Enfermería (antiguos y nuevos),	28 de Julio al 5 de Diciembre	
Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos demás Programas académicos	4 de Agosto al 28 de Noviembre	2 de Agosto al 13 de Diciembre
Iniciación de clases todos los Programas Académicos	4 de Agosto	2 de Agosto
Ceremonias de Grado (Primera Fecha)	22 al 26 de Septiembre	22 al 26 de Septiembre
Fecha límite para cancelar asignaturas y cancelar semestre	26 de Septiembre	Hasta la segunda Tutoría inclusive de cada bloque
Semana Cultural y Académica	6 al 10 de Octubre	6 al 10 de Octubre
Habilitaciones	1 al 5 Diciembre	De acuerdo a la programación de cada Programa Académico
Ceremonias de Grados (Segunda Fecha)	9 al 12 de Diciembre	9 al 12 de Diciembre
Fecha límite para reportar validaciones y homologaciones por parte de los Consejos Curriculares a la Oficina de Admisiones y Registros	12 de Diciembre	19 de Diciembre

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos del II semestre del 2008	12 de Diciembre	19 de Diciembre
Cursos de Vacaciones	15 de Diciembre a 16 de Enero	20 de Diciembre a 17 de Enero
Vacaciones Personal Docente	23 de Diciembre al 16 de Enero	23 de Diciembre al 16 de Enero
Publicación de horarios de oferta académica de todos los Programas y Registros Académicos Ordinarios	15 de Diciembre al 16 de Enero	15 de Diciembre al 16 de Enero

INSCRIPCIONES MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA

	PRESENCIAL	DISTANCIA
Inscripciones estudiantes nuevos	1 al 31 Octubre	1 de Octubre al 7 Noviembre
Venta formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas	1 al 31 Octubre	1 de Octubre al 7 Noviembre
Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Modalidad Presencial	7 de Noviembre	Todos son admitidos
Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (primer llamado, Modalidad Presencial)	12 al 21 de Noviembre	Todos son admitidos
Pago de matrícula estudiantes nuevos	9 al 16 de Diciembre	9 al 16 de Diciembre
Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia CREAD Armenia	18 de Noviembre	18 de Noviembre

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

Fecha límite para que los CREAD diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción		14 de Noviembre
Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas Modalidad Presencial y Modalidad Distancia CREAD Armenia	1 de Diciembre	1 de Diciembre
Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia		24 de Noviembre
Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia		12 de Diciembre

Parágrafo 1: Las fechas estipuladas en el presente calendario serán de obligatorio cumplimiento, tanto por funcionarios como por estudiantes, razón por la cual no se considerarán procesos extraordinarios para Reingresos, Transferencias Internas y Externas y Cancelaciones de Asignaturas y de Semestre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la programación de las Especializaciones, el Consejo Académico delega en los Consejos de Facultad para realizarla en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico. Los delegados deben rendir informe al Consejo Académico.

ARTÍCULO TERCERO: Para la programación de las Maestrías, el Consejo Académico delega en el Comité Central de Maestrías para realizarla en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico. El Comité debe rendir informe al Consejo Académico.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

ARTÍCULO CUARTO: La programación para los Cursos de Educación No Formal se realizará por los Decanos en coordinación con la Oficina de Admisiones Registros y Control Académico, con información al Consejo Académico.

ARTÍCULO QUINTO: Las habilitaciones de la Modalidad a Distancia serán fijadas por los respectivos Programas, ajustadas a las fechas del presente Calendario Académico.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

3.1. El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas manifestó que ve con preocupación la fecha límite que tiene el estudiante para hacer cancelaciones de semestres y asignaturas, propuso discutir de nuevo esta situación.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco manifestó que la semana ocho es un buen punto, suficiente tiempo para que el estudiante sepa si continúa o no.

3.2. El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas presentó una solicitud de cancelación extemporánea del sexto semestre de Ingeniería Civil del estudiante Gustavo Adolfo Quiceno. El estudiante ha presentado la solicitud ante el Consejo Curricular y al Consejo de Facultad fuera de las fechas límites, por ello es presentado al Consejo Académico como último recurso.

El Consejo Académico acordó enviar la solicitud a la Comisión nombrada para estudiar estos casos.

Aprobado.

El Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar presentó la solicitud de la estudiante Jessica Leandra Orrego Panche del Programa de Contaduría Pública para cancelación extemporánea de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos. Este caso fue enviado por el Consejo de Facultad de Ciencias

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 013

Económicas y Administrativas debido a la extemporaneidad de la solicitud.

El Consejo Académico envió la solicitud a la Comisión encargada de estudiar estos casos.

Aprobado.

Se dio por terminada la sesión a las 6:00 p.m.

Original firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General